

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

## RECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

Viernes 16 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit<sup>a</sup> de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.332

## DINAMO

Se vende uno de corriente continua, 100 amperes, a 125 volts.  
También se venden diferentes accesorios de turbinas.  
Dirigirse a D. Germán de la Torre, en Melgar de Fernamental.

## SE VENDE

Charret y limonera a la calesera en el taller de carruajes, «El Moderno» San Francisco, 6, Palencia.

## EL CATASTRO PARCELARIO

En la Cámara popular se ha tratado de un asunto de gran trascendencia para los españoles contribuyentes; la formación del catastro parcelario.

Ha muchísimos años que en nuestra patria se intenta llevar a cabo esta gran obra con fines administrativos, y casi puede decirse que estamos empezando, pues la última disposición organizando la forma en que se ha de llevar a la práctica, y disponiendo los créditos necesarios para la misma es del año 1906.

Según opinión de personas conocedoras de las interioridades y funcionamiento de la administración española, tardará todavía muchísimos años en formarse el catastro, y todo ese tiempo tendremos que esperar no obstante los avances catastrales para que se hayan echado los cimientos de un sistema contributivo racional y equitativo para la riqueza territorial.

Considerando que el Estado es incapaz de hacer pronto los trabajos catastrales, tan incapaz como lo es para cobrar las contribuciones, que tiene que arrendarlas, se pretende que el Estado arriende dichos trabajos.

Cuando se conozca con exactitud la riqueza de cada municipio, y la categoría en que debe figurar cada una de las líneas que constituyen los partidos integrantes de la misma, entonces la tributación será equitativa, y sin aumentar el tipo contributivo, y aún disminuyéndole por unidad de medida y proporcionalmente al valor que a esa unidad se asigna, la recaudación será mucho mayor, con evidente ventaja para el Estado y no menor beneficio para el contribuyente.

No cabe la menor duda que debido a esta razón se explique el buen efecto que ha hecho en la opinión pública la noticia de que se ha tratado de cuestión tan interesante en el Congreso, pues en realidad todos los terratenientes están enterados y se alegrarían de que pronto fuese llevado a la práctica un asunto que, como el catastro, ha de aliviar las cargas que pesan sobre sus propiedades.

Claro está que no a todos ha de parecer bien la formación del catastro parcelario, cual por ejemplo los grandes propietarios, serán los que verán con desagrado que dicho asunto se lleve al terreno de la práctica, porque al descubierto las defraudaciones que han cometido, ocultando la verdadera calidad de sus tierras, para pagar todo el tributo que están obligados a satisfacer, y si no ocultan la cabida porque redundaría en beneficio de los propietarios que sabrían con mucha más aprovechamiento de la ocasión.

Pero todos nos debemos alegrar que la formación del catastro parcelario se lleve pronto al terreno de la práctica, para que ya que el ciudadano tiene la obligación de pagar el impuesto territorial, este sea justo en su fondo, demandando en aquella medida que permite al Estado re-

cibir lo suyo, sin menoscabo de la parte que en justicia debe de quedar en poder del propietario.

Así pues, si para lograr que el catastro parcelario sea un hecho es necesario llegarse al arriendo, hágase lo antes posible, que lo que se apetece es que no se tarde en alcanzar el resultado que se busca después de los muchos sacrificios que hay que hacer para conseguirlo.

## CARTA DE MADRID

Diciembre 15

Sr. Director:

Según manifestó ayer Calbetón en el Congreso al contestarle a un orador de los que creen que el diputado ha de hablar de todo, y todos los días, en un año, por desgracias ocurridas en las minas hubo 400 muertos, más de 200 heridos graves y 10.000 leves ó contusos.

Al hundimiento ocurrido en las minas de Puertoillano, puede añadirse el de Arrasola que el telégrafo nos anunció esta mañana.

Cierto es que esos hundimientos por exceso de lluvias son difíciles de prevenir porque nadie conoce la devastadora acción de las aguas filtrándose por sitios adonde la escrutadora mirada de los técnicos no es posible que llegue. Pero los hechos que comentamos y la declaración dolorosa que hizo ayer el ministro de Fomento en el Congreso acerca de la frecuente repetición de catástrofes en las minas, pone sobre el tapete un asunto interesantísimo que gobernantes, sociólogos y economistas no deben olvidar. Trátase de la vida de millones de obreros, condenados a trabajos que llegan al límite del esfuerzo y del riesgo humano; trátase de evitar que esos pobres mineros a quienes tanto cuesta la conquista del pan, véanse de continuo expuestos a las explosiones del grisú, a los derrumbamientos e inundaciones de galerías, despeñamiento de jaulas, a la falta de aire respirable y a los mil y un accidentes mortales que pueden ocurrirles.

Toda vigilancia es poca; cuanto se exija a ingenieros é inspectores para cuidar del cumplimiento de la ley de seguridad contra los accidentes mineros parecerá escaso, porque la mina es monstruo devorador de hombres pronto a cerrar sus horribles fauces.

Según Calbetón, pronto se publicará el Código minero, laudable paso que demuestra cuánto se preocupan los gobiernos de tan magno problema. Veremos si como de costumbre nos contentamos con dictar luminosas leyes protectoras para dejar luego que se falseen ó se abandonen. Porque en la actualidad existen muchos preceptos generosos dictados para que no prevalezca el abandono inícuo, la indiferencia culpable para con los pobres mineros y sin embargo, la estadística aterradora lanzada en pleno Parlamento por Calbetón prueba que no se cumplen los anhelos del legislador, y esto dice muy mal en un país donde es leyenda la caballerosidad y la hidalguía.

Siguen los periódicos publicando noticias de la crisis. Hasta se da la lista de los nuevos Consejeros. Esto es gana de ocupar los espacios del periódico con estériles asuntos que solo agradan ó entretienen a los desocupados.

Cada día que pasa modifica la situación política, de tal modo, que aquello reputado por verosímil hace un mes, hoy es completamente absurdo.

En la lista de ministros que publica

el Debate de hoy hay candidatos para todos los gustos. Hemos preguntado a un íntimo de Canalejas, solo a título de curiosidad, lo que habría de acertado en aquellos nombres, y con una sonrisa irónica, burlóse de lo que allí se decía. Lo cierto es que ni se pueden dar nombres ni es discreto apuntarlos quizá perjudicando a los interesados.

Mencheta

## Senado

Sesión del día 15 de Diciembre de 1910.

El Sr. Montero Ríos la declara abierta a las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

Los señores marqueses de Ibarra, Benamas, Semprun, Bolo y Peyrolón, conde de Villamontes y Roda formularon ruegos de interés local, a los cuales contesta el Sr. Calbetón.

El Sr. Alvear excita el celo del Gobierno en favor de los pueblos damnificados, pidiendo el pronto socorro.

## ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley de colonización de montes enajenados por el ministerio de Hacienda.

El Sr. Ugarte consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se opone al proyecto, por creer que tampoco quedan garantidos los intereses de los particulares con la nueva redacción del proyecto.

(Ocupa la presidencia el general Luque.)

La contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Dávila.

Interviene el Sr. Alviria y queda aprobado el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado.

Declarada la urgencia de este proyecto, queda aprobado.

Se toma en consideración el proyecto de ley que fija las fuerzas de mar y tierra para 1911, y pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las siete menos diez se reanuda la sesión.

Son aprobados sin discusión varios dictámenes de carreteras.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de ascenso de los tenientes de navio y sus asimilados.

Se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión a las siete.

## Congreso

Sesión del día 15 de Diciembre de 1910

Abierta la sesión y aprobada el acta, el conde de Romanones manifiesta que se va a entrar en el orden del día, sin perjuicio de las dos horas de ruegos y preguntas.

## Fuerzas terrestres

Se reanuda la discusión de este proyecto consumiendo un turno en contra el Sr. Martín Sánchez.

El ministro de la Guerra resume el debate de totalidad.

Se aprueban la totalidad y el art. 1.º

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación del artículo 2.º, que es aprobado por 139 votos contra 29.

Se votan definitivamente varios proyectos y empiezan los

Ruegos y preguntas.—Proceso de Ferrer

El Sr. Lacierva manifiesta que considera urgente la discusión del proceso de Ferrer y de los demás procesos con él relacionados.

El Sr. Canalejas contesta que ni

siente impaciencias por ese debate ni lo rehuye.

Ofrece traer a la Cámara el proceso de la calle Mayor que pide el Sr. La Cierva.

El conde de Romanones manifiesta que mientras se discuten los presupuestos no podrá la Mesa designar día para ese debate. Aprobados ya los presupuestos, el gobierno y la Mesa acordarán el día.

El Sr. Canalejas ratifica las palabras de la presidencia.

El Sr. Ventosa empieza recordando que cuando se discutieron los sucesos de Barcelona, el Sr. Lerroux habló de la obra de paz y moralidad realizada por la democracia radical y de la gestión de sus amigos en aquel Ayuntamiento.

Recientemente se ha tomado un acuerdo en aquella Corporación por la mayoría radical, que implica un gasto de más de 130 millones.

Dice que esta cuestión es de una gran trascendencia y de decoro nacional.

Se extiende en consideraciones y lee varios documentos relacionados con el ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Canalejas, recogiendo unas palabras del Sr. Ventosa sobre condescendencias del Gobierno, supone que el orador nacionalista no habrá involucrado la cuestión relacionándola con la moralidad.

(El Sr. Ventosa hace signos negativos.)

El Sr. Canalejas añade que el gobierno ha sido un pretexto para interpelar al Sr. Lerroux, tocándole al Gobierno ver, oír y callar, por el momento, pues nosotros tenemos un gran respeto a la honra ajena.

Nuestras condescendencias, si las hay, no significan dejación de nuestros deberes ni de nuestras funciones de Gobierno.

No asiento, pues, ni disiento, de lo que dice su señoría. Me atengo a lo siguiente: quien alienta una inmoralidad, conociéndola, en vez de destruirla, no es cómplice; es autor. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Ventosa aplaude y celebra las manifestaciones del Sr. Canalejas.

El Sr. Lerroux dice que va a pronunciar breves palabras.

La confianza que me merece la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona me ha alejado del conocimiento de este asunto. Lo he estudiado recientemente para ver si por falta de inteligencia, no de rectitud, los concejales de Barcelona se han equivocado.

Como el Sr. Carner también va a hablar, yo me reservo para contestar a los cargos de los oradores.

Sin embargo, he de decir que este es un asunto político, uno de los últimos asaltos de sus señorías a las posiciones políticas.

Pido, pues, que se me reserve la palabra.

Se suspende este debate.

Ley del Candado

Se lee una enmienda del Sr. Senante. El Sr. Morote, por la Comisión, dice que no puede aceptarse, y ni siquiera puede decir, como otras veces, que la rechaza con sentimiento. (Risas.)

El Sr. Senante apoya la enmienda, atacando con violencia la política religiosa del Gobierno, calificándola de verdaderamente anticlerical.

Sostiene que dicha política es contraria a todo principio de libertad.

El Sr. Canalejas pregunta qué se proponen los obstruccionistas, puesto que los gobernantes quieren la cordialidad.

Los carlistas interrumpen y el señor Canalejas se sienta.

La minoría carlista protesta ruidosamente.

El conde de Romanones restablece el orden.

Continúa el Sr. Canalejas diciendo que en lugar del proyecto del «candado» se discute la ley de Asociaciones y dirigiéndose a las oposiciones, hace ver que si desearan la obstrucción, el Gobierno se halla dispuesto a llegar donde sea necesario, aun contando como cuenta con mayoría para la aprobación del proyecto.

E. Sr. Feliú en nombre de la minoría carlista, manifiesta que se hallan dispuestos a cumplir los deberes que su conciencia les impone, debiendo hacer cuanto sea necesario por que el proyecto de ley del candado no llegue a aprobarse por constituir un peligro como ya tienen dicho otros oradores.

El Sr. Feliú se extiende en otras consideraciones acerca del proyecto justificando los muchos defectos de que adolece y los graves perjuicios que ha de originar.

El Sr. Canalejas dice que celebra el tono moderado empleado por el señor Feliú en este debate.

Continúa diciendo que sin ese proyecto no pueden reanudarse las negociaciones con Roma, y así lo han reconocido los prelados, puesto que el proyecto en nada compromete a la Religión católica.

Continúa diciendo que le duela tener que llegar a la sesión permanente en este debate.

¿Qué ganais con la obstrucción? Artículos encomiásticos de «El Siglo Futuro» y de «El Correo Español».

Dice que no cree que las enmiendas presentadas en contra del proyecto sean procedentes.

Alaba el alto ejemplo de prudencia dado por los prelados en el Senado.

El Sr. Senante sigue combatiendo enérgicamente el proyecto.

Se vota una enmienda nominal que se desecha por 67 votos contra 10 y se levanta la sesión.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 15

## El rey a Melilla

Han llegado a Melilla un capitán, un teniente y treinta guardias civiles de infantería y once de caballería, destinados a la vigilancia del Monarca durante su permanencia en aquella capital.

El rey pondrá la primera piedra del mansleo a las víctimas de la guerra, inaugurará el derribo de las murallas de Santiago y visitará el piñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas.

## El Toisón de oro

Ayer, después de celebrado el Consejo, los ministros marcharon a palacio donde tuvo lugar la imposición del toisón de oro al marqués de Muni.

A dicha ceremonia asistió el capitulo formado por los infantes D. Carlos y D. Fernando, don Afedandro Pidal, don Eugenio Montero Ríos, y los generales señores Primo de Rivera y Azcárraga.

Presidió el acto D. Alfonso, apadrinó al neófito el presidente del Senado y le tomó juramento el párroco de Palacio.

**Viendo «La Rampe»**

Los reyes asistieron anoche á la función de despedida de la compañía francesa que actuaba en el teatro de la Comedia. Púsose en escena *La Rampe*, de Roschild, que fué aplaudida por los monarcas.

**Pésame regi**

El Secretario particular del monarca, D. Emilio María de Torres, ha visitado en nombre de S. M. á la familia de D. Emilio Cánovas para darle el más sentido pésame por el fallecimiento de dicho señor.

Un ayudante de su casa militar representará al monarca en el entierro.

**La ley del Candado**

Se aseguró que el gobierno no apresurará la discusión de la ley del Candado en el Congreso, mientras duren las discusiones en el Senado.

**Los furcos**

Por despachos recibidos de París se sabe que en Constantinopla las tropas turcas han ocupado á Kerat.

El ferrocarril de Hediara ha sido asaltado por las tropas de los Araba que degollaron á viajeros y empleados.

**El impuesto sobre el alcohol**

Y SUS DEVOLUCIONES

Por real orden de Hacienda publicada en la *Gaceta*, se dispone que, á partir del 1.º de Enero, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten á los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos, y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, á razón de 25 pesetas por hectólitro de 95º centesimales.

2.º Los almacenistas por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licoros que exporten á contar de la fecha indicada, á razón de 25 pesetas por hectólitro de líquido reducido á los 95º centesimales, ó de 7,50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho á la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licoros que importen embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten, á partir de la referida fecha, tendrán derecho á la devolución de tres pesetas por cada hectólitro de vinos que marquen de dos á ocho grados del areómetro de Baumé, y de 4,25 pesetas por cada hectólitro de vinos que marquen más de ocho grados del mencionado areómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto á razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquellos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectólitro de volumen real, de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica, procedentes de almacenistas, á contar desde la referida fecha del 1.º de Enero próximo.

**TEATRO**

La función de las seis y media se vió ayer bastante menos concurrida que en la noche anterior, y entre otras causas consideramos la mayor el que á la hora de principiar el espectáculo llovía copiosamente.

Empezó ésta con la comedia lírica en un acto *El clown bebé*, estreno, el libreto original de los señores D. Javier de Burgos y D. Luis Linares Becerra y

la música de los maestros Candela y Goncerbán.

Ni la letra ni la partitura tienen nada de notable, especialmente la segunda, pues en ella pudimos escuchar trozos de otras zarzuelas que dieron reputación á sus autores.

El asunto en que se desenvuelve *El clown bebé* tiene muy poca importancia y su argumento se reduce á que el clown que siente intenso amor por una de sus compañeras de circo, amor que no es correspondido porque la artista conoció á otro hombre para quien guardaba su cariño, aunque apenas le conocía; pero al fin lograron encontrarse y en una entrevista se declararon su amor, lo que descubierto por el clown determinó éste dejarse devorar por las fieras cuando penetrara en la jaula en que todas las noches hacía sus trabajos con aquellas; pero no pudo realizar sus propósitos porque cuando una pantera lo tenía bajo sus garras, su rival en amores hizo un disparo certero sobre la fiera, consiguiendo así librar al clown de una muerte segura, huyendo aquél para siempre y dejando libre el amor de los dos artistas.

La Sra. Mendez y el Sr. Castilla, principales protagonistas de la obra, estuvieron admirables, la primera cantando con gusto la partitura de su papel y el segundo nos demostró ser un buen actor dramático.

Lo mejor de la obra lo constituyen los cuadros primero y segundo, bajando bastante el tercero, que llega á hacerse hasta pesado con la pantomima de la lidia de un toro.

A continuación se representó por segunda vez *La Corte de Farabón*, que en la noche del estreno se repitieron el terceto de las viudas y los couplés babilónicos cantados por la Sra. Cachavera.

Los coros muy afinados y la orquesta desempeñando acertadamente su cometido.

En la sección triple de las nueve y media se representó también por segunda vez *El Conde de Luxemburgo*, en cuya obra no hubo otra novedad que unos couplés alusivos al barro que hay en las calles de nuestra ciudad y que cantó muy intencionadamente la señora Benitez.

La opereta fué interpretada con el mismo gusto de la noche anterior y á su representación acudió bastante público, especialmente en galerías y paraiso. De la interpretación de la obra nos atenemos al juicio que emitíamos ayer, debiendo hoy añadir un aplauso á al Empresa por lo bien que la presenta.

Hoy se despidió del público la compañía con dos secciones dobles, poniéndose en escena en la de las seis y media la zarzuela *Enseñanza libre* y el estreno de la fantasía cómica lírica en un acto y cuatro cuadros, *A. B. C.*

En la sección de las diez *El clown bebé* y *La Corte de Farabón*.

**El precio del trigo**

La cosecha de trigo, considerada en general en España, ha sido aceptable, pero sin haber alcanzado, ni muchísimo menos, las cifras del pasado año, existiendo comarcas en donde la cantidad de trigo recolectada fué notoriamente inferior á la del año 1909, y sin embargo, el precio de este cereal en los mercados reguladores de Castilla, no pasa de 45 reales fanega hallándose actualmente con tendencia floja; es decir, que con una producción menor que el año anterior, se tienen precios seis reales más bajos en fanega, en relación á los que rigieron en la época citada, cuando debiera ocurrir todo lo contrario, que á menor producción mayor precio, y más todavía si se tiene en cuenta que la cosecha actual en la vecina nación francesa ha sido verdaderamente desastrosa, cosa que no sucedió el año anterior.

Si raro es el caso de que á menos disponibilidades menos precio, tratándose de un artículo de igual ó análogo consumo, no lo es menos que el beneficio que con la rebaja considerable de precios se obtiene, no llegue al público consumidor, porque hay que tener en cuenta que el precio del pan es hoy el mismo que cuando el trigo ha valido

tres pesetas más en fanega, sin que esto tenga culpa alguna la industria molinadora, harto perjudicada por la crisis que atraviesa á consecuencia de las ruinosas competencias entabladas entre los fabricantes de harina, que venden sus productos en relación con el precio de compra, y algunas veces debido al exceso de producción harinera, sin margen de ganancias, siendo los tahoneros, los fabricantes de pan, los que explican este fenómeno económico diciendo que no se atreven á bajar el precio del pan, cuando los precios del trigo lo consienten, ante el temor de una subida nueva de dicho cereal, y, por lo tanto, del pan, y concitar por tal motivo contra ellos las iras populares, como ocurrió en no lejana fecha; pero la verdad, es que sea por esta causa ó por el número excesivo de tahonas, que con sus grandes gastos de sostenimiento necesitan una gran venta que no tienen, es lo cierto que la baja actual de los trigos perjudica al agricultor y no reporta beneficio alguno al público consumidor.

Demostrando los hechos que la baja de los trigos no beneficia al consumidor, perjudicando notablemente al agricultor, y que la tienen miedo los fabricantes de pan por los perjuicios que á éstos pudiera acarrearles, el más elemental de los deberes de los Gobiernos será procurar que los cereales obtengan precios remuneradores, evitando esos interesantes y cuantiosos arribos, que con su concurrencia rebajan de un modo extraordinario el precio de los trigos, sin favorecer á nadie y castigando en sus intereses á una clase tan respetable como la de los agricultores, siendo poco menos que axiomático en España que cuando Barcelona se surte del puerto y no compra en Castilla, los precios indefectiblemente bajan, resultando la capital de Cataluña la impulsora de alzas y bajas en los precios, según compre trigo dentro ó fuera de nuestro país.

**ASAMBLEA DE LAS ECONOMÍAS**

**Sesión inaugural**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid se verificó ayer el solemne acto de inaugurar las sesiones de esta Asamblea, presidiendo el señor marqués del Vadillo.

Sentábase en la mesa los señores Labra, Francos Rodríguez y Altamira, y entre los asistentes vimos á los señores Ramón y Cajal, marqués de Figueroa, Azcarate, Cembrain España, Solana, Kleiser y Ayuso.

El secretario, Sr. Prieto, da lectura á una Memoria en la que hace estudio de la vida de las Sociedades Económicas desde que en 1908 se celebró la primera asamblea en Zaragoza.

El número de temas á desarrollar es el de 24.

El Sr. Prieto fué muy aplaudido.

El Sr. Martínez, delegado de Zaragoza, agradece el recuerdo dedicado á la invicta ciudad, y ofrece el concurso de la misma á la labor de la Asamblea.

El Sr. Labra, senador de las Sociedades Económicas del Noroeste, saluda á la Asamblea.

Dice que las Sociedades Económicas de Amigos del País están atravesando una gran crisis social, por lo que es preciso que se desenvuelvan en un sentido progresivo.

Hace pública la adhesión enviada por la Sociedad de Cádiz.

Termina felicitando á la Económica Matritense por su iniciativa para esta Asamblea.

El director de instrucción primaria, D. Rafael Altamira, expresa la adhesión del Gobierno á la obra de la Asamblea, y agrega que está resuelto á prestar su concurso á cuanto signifique cultura.

La mejor labor que puede hacer la Asamblea es que amemos los hombres que nos ajen para olvidar las muchas cosas que nos separan.

Termina saludando á la Asamblea en nombre de la Sociedad Económica de Oviedo.

El alcalde de Madrid habla en nombre del Ayuntamiento y del pueblo.

Dice que no tiene más misión que la de admirar á los que vienen á honrar su casa.

Promete la adhesión del Ayuntamiento,

termina asegurando que prefiere este ofrecimiento á un discurso.

El presidente, marqués del Vadillo, da las gracias á los representantes de provincias y al alcalde por su ofrecimiento.

Se da cuenta de los acuerdos tomados en la sesión preparatoria, y se levanta la inaugural.

La primera sesión ordinaria se celebrará esta tarde, á las cuatro.

**Primera sesión**

A las cuatro de la tarde comenzó la primera sesión de esta Asamblea en la histórica casa de los Lujanes.

La Mesa definitiva quedó constituida del modo siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor don Rafael María de Labra, D. Florencio Jardier, D. Gumersindo de Azcarate, D. José Maluquer, señor conde de Torres Cubrera y D. Juan Catalina y García.

Presidente efectivo.—Excelentísimo señor marqués del Vadillo.

Vicepresidentes.—Don Elías de Toranzo y Mayo, D. Juan García Nieto, don Estanislao de Angulo, D. Rafael Rodríguez Cepeda, señor marqués de la Fuentesanta de Palma y D. Antonio Domínguez Alfonso.

Secretarios.—Don Rafael María de Labra y Martínez, D. Juan de la Torre del Río, D. Antonio Vallejo, D. Alfonso Rico, D. Francisco de A. Casals y D. José San Martín y Freyre.

A las cuatro abrió la sesión D. Estanislao de Angulo, actuando de secretario el Sr. Labra y Martínez, quien dió lectura á los cinco temas objeto de la sesión de hoy.

Ponese á debate el tema segundo, que dice así:

«Conveniencia de que el elemento obrero pueda entrar á formar parte de las Sociedades Económicas. Condiciones para que esa idea tenga efectividad.»

Defiende la conveniencia de la admisión en una brillante Memoria, el sacerdote Sr. Martínez Martín, delegado de Zaragoza.

El Sr. Prieto y Pazos se opone á que ingresen obreros sin abonar cuotas, y pide que se acuerde llamar á representaciones de Sociedades obreras ya establecidas, cuando en las Económicas se discutan cuestiones que á ellas afecten.

Interviene el Sr. Caballero, representante de Béjar, para manifestar que la Económica de esta población ha admitido en su seno obreros con el carácter de socios de mérito.

La rectificación del Sr. Martínez Martín es un discurso elocuentísimo y una brillante muestra de sus estudios sociales.

El Sr. San Martín defiende también elocuentemente la necesidad de que los obreros formen parte de las Sociedades Económicas.

El Sr. Foronda y Aguilera pone á debate el tema 10 (presentado por la Sociedad Económica de Madrid):

«¿Sería factible constituir con todas las Sociedades Económicas existentes un núcleo de fuerza social que facilitara el logro de sus aspiraciones por medio de la unificación de los Estatutos, bajo la égida de los primitivos de 1775? ¿A qué bases, en su caso, obedecería y qué alcance había de tener la reforma? ¿Quién redactaría el Estatuto y cómo sería aprobado?»

Intervienen los Sres. Entrerrea y Herrera y se aprueba la conclusión presentada por el Sr. Foronda.

Pónese á debate el tema 11 (presentado por la Sociedad Económica de Madrid): «Necesidad de reclamar presentación para las Sociedades Económicas en los Tribunales y Consejos creados por las leyes de Tribunales industriales y de consejos de conciliación y arbitraje de 19 de Mayo de 1908.» (Ponente: Ilustrísimo señor don José de Ubeda y Correal.)

El Sr. de la Torre hace objeciones á lo propuesto, porque, á su juicio, puede el designado, como representante, no entender en las cuestiones que falle.

Intervienen en pro varios asambleístas, abogando todos por que el tema se epruebe por acamación.

Se aprueba la conclusión con pequeñas variantes propuestas por el señor Encio.

**Reunión misteriosa**

Al llegar hoy cual de costumbre al palacio municipal para hacer la diaria información, nos encontramos con que en el salón de la Alcaldía se hallaban reunidos la mayoría de los Concejales con el Alcalde Sr. Alonso Alouso y el Secretario de la Corporación.

Tan misteriosa como inesperada reunión provocó nuestra natural curiosidad habiendo sabido que en ella se exigió del Alcalde dijera qué noticias tenía sobre las publicadas por este periódico referentes á la construcción de la nueva estación del ferrocarril del Norte.

Como la autoridad local no haya podido satisfacer, según se nos ha dicho, los deseos de los que le interrogaban respecto al particular, nosotros por nuestra parte hemos de ratificarnos en cuanto hemos dicho, porque la persona á que aludíamos en nuestro editorial del sábado nos merece entero crédito por hallarse muy bien informada acerca del Director de los ferrocarriles del Norte y de los Ingenieros de la División.

Lo que nosotros deploráramos es, que no tuvieran sanción nuestras noticias, por ser el deseo expuesto por algunos señores concejales en sesión pública de rechazar cualquiera reforma que se intente realizar en la actual estación, y con lo que nosotros estuvimos no hace mucho conformes, inspirándonos en las manifestaciones que se hicieron en el Ayuntamiento.

Si la empresa del Norte se obstinara en continuar la reforma sería llegado el momento de promover una manifestación de todo el comercio y la industria como protesta á una imposición que lesiona grandemente los intereses de la capital.

Somos hijos de Palencia y sus mejoras son para nosotros de gran satisfacción.

Sin alardes y sin que reclamemos paternidad alguna, quizás sea *El Diario*, el que mayor interés viene descubriendo en este asunto, y el que ha iniciado las negociaciones cerca de la compañía para que esta no continúe la reforma y se construya la nueva estación.

Y hasta por hoy, que el asunto promete dar mucho juego y no conviene tirar demasiado de la manta.

**EN LA AUDIENCIA**

El juicio oral que comenzó ayer de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla por homicidio y lesiones, contra Manuel Bartolomé Salazar y Clemente del Río, lesiones graves al Clemente y menos graves al hijo del Manuel, Lupicinio

El juicio terminó á las diez y media de la noche de la resolución de la Sala, que á instancia del Ministerio Fiscal, acordó abrir una información suplementaria, dejando sin efecto lo actuado en el juicio, en virtud de revelaciones hechas por varios de los testigos propuestos por el defensor Sr. Gatón Torio, que afirmaron ser creencia general en Villalcón, que á la Teodora no la ocasionó la muerte el acusado por ella Manuel Bartolomé, sino que se creía que se la ocasionó su hermano Clemente involuntariamente, ó bien ella misma, que se clavó el puñal que aquél exgrimió al ir á separarle de sus contendientes.

**NOTICIAS**

**Notas militares**

El teniente coronel de Caballería D. Francisco Tuero Oifuentes, Marqués del Campo de Villar, que presta sus servicios en el regimiento Talavera que guarnece esta plaza, ha sido destinado al de Lusitania, reemplazándole D. José Lorenzo Alonso.

También se destina á dicho regimiento de Talavera á los capitanes don Román López Bueno y D. Pedro Álvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de Martorell.

En León ha parecido el dueño del reloj de oro que se incautó la policía

El dueño del reloj es el conocido industrial de Villada D. Zoilo Zuzagoina, a quien se le sustrajo de un armario un reloj.

Los ayuntamientos de Antilla del Puerto, San Román de la Cuba, Cozuelos de Ojeda, Mezuecos, Villota del Duque, Palacios del Arco, Badilla de Riosoco, y Becaril de Campos, tienen formado el padrón de cédulas; personas y expediente de consumos.

A consecuencia de las pertinaces quejas de estos días las calles de la ciudad están intransecibles, hasta el punto de que en algunas no se puede andar por ellas.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación que dice como sigue: La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso...

Deseara la Empresa de complacer a público palentino la compañía seguirá actuando en el teatro durante los días de esta semana, poniendo mañana en escena a las seis y media El conde de Luxemburgo, y a las diez el estreno El asistente y La Corte de Farabán.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta doméstica el senador por esta provincia D. Valentín Calderón, en el día de ayer tarde llegó a esta capital para pasar el día en su compañía su hermano D. Abilio, diputado a cortes por este Distrito.

Nuestro breve escrito de ayer Por Valencia ha producido gran revuelo, pues han sido muchas las personas que nos han acercado demostrando su deseo de conocer el asunto a que aludimos, y sobre el que aún tenemos que guardar reserva para evitar el que llegue a realizarse, por que en ocasiones una indiscreción pueda dar lugar a que un ofrecimiento no se realice.

Comprad el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas, y os convenceréis de que es la mejor y mas barata. Frascos de 0,75, 1,25 y 4 pesetas.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes: D. Julián Blas, 0,75, 1,25 y 4 pesetas.

de silencio producido, sin duda, por un movimiento oscilatorio. —Que fresca y qué descansada estás, mientras que yo... ¡Oh, qué viaje!... La verdad es que me ha parecido doble más largo que la última vez. ¿Se habrá alargado el camino... ó habréis llevado la casa más lejos? En mi vida me he sentido más cansada.

—En efecto, parecéis fatigada, amiga mía. Haríais bien yéndos a vuestro cuarto; voy a mandar que os lleve el té.

—¡Oh! no: te no—dijo la voz dulce;—cualquier cosa, pero que no sea té; estoy demasiado extenuada para eso. Enviadme Jerez, Marcia; creo que es lo que me sienta cuando estoy cansada.

—En seguida os lo enviaré. Mateo, conducid a lady Stafford a su habitación.

—Un momento, Marcia. ¿Ha llegado alguien ya?... ¿Tedcastle?

—Sí; aquí está, y el capitán Mottie con su inseparable compañero. Además han venido los de Darley.

—¿Está tan seductora como siempre? Supong, Marcia, que habréis invitado a su amigo, porque el año pasado estaba insoportable.

—No—dijo Marcia riendo;—es un gran secreto. Pero el hecho es que no ha querido venir.

89 pesetas 51 céntimos; D. Rafael Peña, 377'15; D. Dimas Monge, 819'21; D. Genaro Colombes, 107'35; D. Venancio Barcenilla, 594; D. Isaac Frechoso, 99'14; D. Nicomedes Rivas, 115'98; D. Erasmo Rodríguez, 2'23; don Emiliano Valderrábano, 37'80; D. Ramón Adarraga, 200; y para pago de clases pasivas, 8.000.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Literatura.

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, el Sr. Campos disertará haciendo algunas consideraciones sobre el conde de Tolstoi, y acto seguido el Sr. García Crespo, presidente de la Sección, hará un resumen de los debates promovidos con motivo de la discusión de tan interesante tema.—El Secretario de la Sección.

La Novela de Ahora

Publica esta semana el tomo segundo de El Club de los Cuellos Negros, novela histórica de interés extraordinario, cuya acción se desarrolla en la época de la primera República francesa, 40 céntimos. De venta en la librería de Santiago Rincón.—Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Esteban Cobarrubias Frechilla, 25 meses, Soldados, 45.—Pedro Diez Pablo, casado, 70 años, Hospital.—María Merino Herrero, viuda, 74 años, Asilo.

En Herrera de Río Pisue rga se celebrará la subasta para la contratación de un empréstito de 30.000 pesetas para realizar las obras de un nuevo edificio-escuela y cuyo remate ha de tener efecto en la casa consistorial de dicha villa el día que oportunamente se anunciará.

MARCA "LA CABRA" La mejor pastilla de café y leche, de Logroño. Pídense: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4 Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

GRAN OCASIÓN En el acreditado comercio de tejidos y confecciones de Gregorio Albarrán, se hace liquidación de todas las existencias de invierno con grandes rebajas en los géneros como fin de temporada de venta en los referidos artículos.

A toda persona que haga de gesto cinco pesetas (en una sola compra) se le regala el 5 por 100 en dinero ó un bonito regalo a escoger. Dicha liquidación empieza a regir el 14 del corriente y termina el 22 del mismo. Las ventas son a precios fijos. Dirigirse a la calle Mayor principal núm 33, casi esquina a Carnicerías.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al estar enflaquecido. De venta en las principales farmacias del mundo y Ferrazo, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Somiers metálicos Ferretería de Guzmán Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Consulta diaria de 11 a una, Barrienuovo 29

MERCADOS Palencia, 16.—La humedad excesiva que hay en el campo, perjudica las plantas en muchos sitios. Es de temer que algunos sembrados se pudran, pues las aguas que tienen son abundantes y tardarán mucho en desaparecer. Ayer llovió copiosamente durante todo el día y hoy amaneció despejado, en parte, luciendo el sol algunos ratos. Siguen los precios firmes, pagándose la fanega de trigo a 43 reales, la de centeno a 31, la de cebada a 22 y la de avena a 15.

Valadolid, 15.—Las ofertas de trigo se hacen a 43 aquí y a 42 en Riosoco. La entrada por el Canal fué de 400 fanegas a 43'75 y por el Arco 150 a 42 y 43. Piden en la plaza por el centeno a 32 y de Peñafiel a 29'50. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas a 30'50. Pretenden por la cebada a 23'50 y la plaza no tiene compradores. Se ofrece avena a 17'50.

Riosoco, 15.—Entraron al mercado de hoy 140 fanegas de trigo y se pagó a 42 con tendencia floja. Ofertas retraídas. Tiempo de lluvias.

Peñafiel, 15.—Entrada al mercado 30 fanegas de trigo, y el precio ha sido de 43'50 a 43'75, centeno a 27, cebada a 23, avena a 15'50 yeros a 27. Salieron 6 vagones de trigo para Barcelona.

Boletín Religioso

Sábado.—Tempora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Ordenes.—San Franco de Sena, San Lázaro y Santa Olimpia. En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas. En San Pablo hay Misa privilegiada del Rosario a las ocho y media y Salve cantada al anoecer.

Por telégrafo Segunda conferencia MADRID 16 La «Gaceta» En la de ayer se dispone un libramiento por 87.000 pesetas para atender a los gastos de la campaña que resulten de los balances del último ejercicio.

General fallecido Ayer falleció en esta Corte el general de la Escala de reserva don Pedro Mendéneta, Conde de Goyunche. Tenía 93 años de edad y era decano de los Tenientes Generales.

Estreno Anoche se verificó en el Real el estreno de la opera «La Wally» que alcanzó un éxito enorme. Repitióse la romanza del primer acto que fué aplaudidísima.

Muro que se derrumba En Soria se derrumbó un muro de un edificio en construcción para escuelas, resultando cuatro heridos.

Por telégrafo Tercera conferencia MADRID 16 Un entierro Se ha verificado el entierro de D. Emilio Cánovas del Castillo; cuyo cadaver iba encerrado en un magnífico ataúd y conducido en una carroza de ocho caballos.

El duelo fué presidido por los hijos, el general Balseiro en representación del rey, el general Aguilar por D.ª María Cristina y en el cortejo fúnebre figuraban los señores Maura, Lacierva, Dato y la plana mayor del partido conservador, el Sr. Moret y significados liberales. Detrás del cortejo seguían numerosos carruajes y la carroza del Senado y el coche de Palacio.

un conjunto de cabello postizo y de colorete. —¡Píntate!—replicó Marcia con un disgusto disimulado sólo de la buena educación.—Supongo que no. Si sois capaz de juzgar, vos misma lo veréis dentro de un momento. No sé una palabra de esas cosas; pero imagino que ninguna mujer que se respeta se pinta. —Pero...—dijo Manolita que, herida profundamente por el tono de su prima, ardía en deseos de castigar su insolencia;—pero—replicó abriendo sus hermosos ojos azules con la mayor candidez,—vos, Marcia, ¿no sois de las que se respetan? —¿Qué queréis decir?—contestó su prima poniéndose pálida de cólera, a pesar de la capa de colorete que hacia poco se diere para ocultar su palidez. —¿Queréis decir que yo me pinto? —Pues es claro que yo así lo creía—contestó Manolita, siempre con candidez y fingiendo asombro...—Habéis dicho... —O: ruego en lo sucesivo suprimáis semejantes ideas... la experiencia os enseñará que eso acusa una gran falta de trato. Entre tanto, os ruego que se os meta bien en la cabeza que no me pinto. —¡Oh, Marcia!

Sección permanente El Sr. Canalejas nos ha dicho que cree se irá a la sesión permanente en vista de la actitud de las minorías carlista é integrista. En el Senado se discutirá esta tarde la ley de utilidades a fin de acabar con el presupuesto de ingresos a excepción del articulado.

El rey al Ateneo D. Alfonso asistirá esta tarde al ateneo donde se verificará el reparto de premios a la Sociedad de obreros de ferrocarriles. Quizá uno de estos días clausure la asamblea de Amigos del País.

Fiesta escolar El marqués de Camarán ha rogado al Monarca en nombre de la Sociedad Hispano-marroquí, presidenta la fiesta escolar que se celebrará en breve.

Firma En la del ministerio de Fomento aparece una disposición creando la Junta de Fomento en Melilla.

La adaptación de la ley para las plagas del Campo; la creación de los nuevos consejos provinciales de Instrucción; el reglamento por que han de regirse las Escuelas de Artes y oficios y Bellas Artes.

También publica otra disposición elevando a la categoría de Superior las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes; elevando a Superior la Escuela Normal de Cádiz y creando una cátedra de pintura decorativa en la Escuela Nacional de Pintura.

POLICLÍNICA médico-Quirúrgica Gabinete de Electroterapia Rayos X Fulguración y masaje vibratorio Análisis de orinas MICROSCOPIA CLÍNICA Tuberculinoterapia Todos los días, de 11 a 1, consulta a cargo de los Sres. Arángüen Rodríguez A. y so. Además de dichos señores, el próximo martes 20, de 11 a 1 de 2 a 4 recibirá la consulta de cirugía el Dr. D. Federico Murueta Goyena y la de Medicina el Dr. D. Rafael Ortiz. Carnicerías, 15.—PALENCIA

Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 55 MANOLITA NOVELA ORIGINAL DE MISS LUQUE PRODUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE Y Marcia, levantándose con más viveza que de costumbre, respondió. —Debe ser dady Stafford. Y salió al vestibulo con objeto de recibir a la recién llegada. Manolita, ansiosa de conocer a aquella prima de Tedcastle, cuya historia le interesara, se levantó también cargó cuanto pudo el cuello para tratar de verla desde la ventana; pero ¡cuántos superfinos! El maldito pórtico impedía ver, y dajándose caer en la alfombra, tuvo que contentarse con oír la conversación entablada entre Marcia y la recién llegada. —¡Oh! Marcia ¿sois vos?—dijo una voz dulce y suave, después de un rato

de silencio producido, sin duda, por un movimiento oscilatorio. —Que fresca y qué descansada estás, mientras que yo... ¡Oh, qué viaje!... La verdad es que me ha parecido doble más largo que la última vez. ¿Se habrá alargado el camino... ó habréis llevado la casa más lejos? En mi vida me he sentido más cansada. —En efecto, parecéis fatigada, amiga mía. Haríais bien yéndos a vuestro cuarto; voy a mandar que os lleve el té. —¡Oh! no: te no—dijo la voz dulce;—cualquier cosa, pero que no sea té; estoy demasiado extenuada para eso. Enviadme Jerez, Marcia; creo que es lo que me sienta cuando estoy cansada. —En seguida os lo enviaré. Mateo, conducid a lady Stafford a su habitación. —Un momento, Marcia. ¿Ha llegado alguien ya?... ¿Tedcastle? —Sí; aquí está, y el capitán Mottie con su inseparable compañero. Además han venido los de Darley. —¿Está tan seductora como siempre? Supong, Marcia, que habréis invitado a su amigo, porque el año pasado estaba insoportable. —No—dijo Marcia riendo;—es un gran secreto. Pero el hecho es que no ha querido venir.

—Me gusta aquel joven, aunque nos vendió miserablemente. ¿No hay nadie más? —Mi prima Manúela Maserenne. —¡La prima! ¡Oh, cuánto me alegro! Es tan agradable la novedad... Me han dicho que es muy guapa; ¿es cierto? —Eso va en gustos—dijo Marcia en voz baja señalando con la cabeza a la puerta del gabinete donde estaba Manolita, lo cual hizo que lady Stafford tomase el camino de la escalera sin decir una palabra más. —¿E; lady Stafford?—preguntó Manolita cuando Marcia entró en el gabinete. —Sí. —Parece que está muy cansada. —Sí, no se si será verdad; pero ella se lo figura y lo mismo da. Dentro de media hora la verás aparecer tan fresca como si nunca hubiese conocido el cansancio. —¿Cómo es las arregla?—dijo Manolita con curiosidad. Al oír a un momento antes había creído a lady Stafford rendida. —¿Quién sabe? Supongo que sólo su doncella lo podría decir. —¿Cómo? ¿Se... pintará?—preguntó vacilando Manolita, a quien habían acostumbrado a la creencia de que las mujeres de Londres no eran más que

te, ó bien excesivamente ignorante...—dijo Marcia levantándose, irguiéndose con altanería y dirigiendo miradas terribles a su prima, que la miraba con asombro.—Insistio en saber lo que significan vuestras observaciones. —¡Ah! pero... ¿Se os han olvidado todas esas acuarelas preciosas que hay arriba en la galería?—exclamó Manolita lanzando una carcajada que no pudo reprimir. —Vamos, no os enfadéis y son bromas mías. ¿Quién había de cometer la injusticia de suponer que teníais esa mala costumbre? —Guardad vuestras bromas para los que sepan apreciarlas—dijo en voz baja la señorita Amherst, furiosa.—Son tan vulgares como inoportunas. —Entre tanto, le he dicho lo que quería—dijo Manolita para sus adentros, llena de maliciosa alegría, mientras salía del gabinete. Hasta poco antes de comer, lady Stafford no hizo su aparición, y deslumbró completamente a Manolita por su belleza y lo distinguido de sus manos. Parecía hallarse con los mejores ánimos, y confirmaba las presunciones de Marcia acerca de su cansancio.

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ALCALINA-BICARBONATA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

## LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

### O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

### Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratinos, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones.

Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia.

Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

### Nuevas aguas bicarbonatadas

#### ALCALINAS NATURALES

Manantiales de Valdelaznra, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica

#### REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Transparencia absoluta, gustable, muy digestiva y vigorizante

Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes.

De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

### Semillero

se vende uno superior de planta de chopo y lombardo de cuatro años.

Dirigirse á D. José Pardo en Sahagún (León).

### Ha llegado

á esta capital la acreditada Modista Nicasia Rodríguez, ofrece su servicio á cuantas Señoras deseen visitarla.

Calle Avenida del Alisal, Casa de la Señora Viuda de Santiago Franco, núm. 19.

### Motor á gas

nuevo, completo, con sus gasógenos DE 20 CABALLOS

sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld

procedente de Exposición disponible

MAQUINARIA

Calle del Barquillo, 28, Madrid.

### AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 21 años de edad, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Miguel Correa, en Frechilla. 2

### AMA DE CRÍA

casada, de 23 años, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Angel Frechoso, de Villamuriel de Cerrato. 1

### Máquina

Se vende una de coser, nueva Casa Singer, Bobina central, Fxto-ornamentado con mesa, gobeta, y cubierta de nogal para bordar y hacer toda clase de trabajos á pié, y dos camas inglesas de hierro, por tener que ausentarse su dueño de esta Capital para tratar, Cuartel Guardia civil Palencia, Francisco Nieto Martín.

### Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.

Informarán en la misma calle, 81.

### Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica 150 pesetas.

ALONSO HIJOS

Mayor pral.,

## AVISO IMPORTANTE

Queda abierto al público, el depósito de las verdaderas y renombradas Aguas minero-medicinales de la Fuente Sayud, de Castromonte.

Al mismo tiempo participamos que, habiendo personas poco escrupulosas en ofrecer al público aguas de otro manantial pretextando ser de la Fuente Sayud de Castromonte, se pone en conocimiento de los consumidores que las verdaderas y renombradas aguas de la Fuente Sayud de Castromonte, únicamente se venden en garrafones de cristal de diez litros, forrados de mimbre, etiquetados y lacrados, y en botellas de un litro, preparadas según exige la ley de Sanidad.

RECHAZAD toda botella ó garrafón que no lleve en la etiqueta y en el lateral de cada tapón de corcho el nombre Fuente Sayud, Castromonte.

Depósito en Palencia, JUAN PUERTAS ALBA, Don Sancho, 4.

## "Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

### "GALICIA"

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 4 de Enero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

#### Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

## JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva

en la Relojería de DIEZ

MAYOR PRAL., 70

### Construcción é Instalación de

# PARA-RAYOS

## MOISÉS DIEZ

### PALENCIA

#### Frente á la Estación.



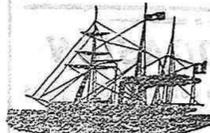
¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado

### ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas.

Pedir acompañando el importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid.



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

### Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera egunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Impronta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22